

El dho Estado y dho Sr Joseph R^o
por el mismo en el año de setenta y noventa
y nueve el año de setenta y siete
aun sido inculcado para los ofi^os dho Es
tado el dho Sr Juan de la Torre y su parte
y haia tenido dos votos para Alcalde de la
Santa Hermandad de lo qual se inferia
y convenia lo infuso y Calumnioso de dha
Demanda que se conserva a la Comarca
serviendo todo lo referido aun q^o los mismos
papeles de nuestro Archivo por lo que nos pide
y sugiere que imponiendo Perpetuo silencio
en ella y condenando en las costas como
infuso, y Calumnioso litigante y absolviendo
asus partes como llevaban pedido nos librese
nos dexales q^o hijos de los notorios de